



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00685595- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la Prof. María Laura GORNI, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 23 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Prof. Nancy G. VIANO, Directora de la Escuela I.P.E.A. N° 229 “Miguel Lillo” de Piquillín, provincia de Córdoba, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, I.A - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 23 de septiembre del corriente año, de 09:00 a 14:30 h aproximadamente, en las instalaciones del Campo Escuela primero y luego en las de la FCA – UNC en Ciudad Universitaria. El mismo se encuentra dirigido a 42 (cuarenta y dos) estudiantes de 5to Año A y B, y 4 (cuatro) docentes de la Escuela I.P.E.A. N° 229 “Miguel Lillo” de Piquillín, provincia de Córdoba, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, General y Campo Escuela. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.